

ASUNTO: Convocatoria cerrada de la **1ª Concentración Femenina de Goalball, en Madrid**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **23 al 26 de febrero de 2023**, tendrá lugar en **Madrid**, la **1ª Concentración Femenina de Goalball**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	FECHAS
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTEL TEJERA, BELÉN	DEPORTISTA	24 AL 26 FEBRERO
FCECS	D.T. CATALUÑA	RODA SEVILLA, LUCIA	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	D.T. GALICIA	GALIÑANES BARREIRO, PABLO	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	D.T. MADRID	BENÍTEZ BENÍTEZ, CARMEN ELISABETH	DEPORTISTA	24 AL 26 FEBRERO
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	D.T. MADRID	RICO PESQUERA, RAQUEL	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO
FCECS	D.T. MADRID	SANTONJA LÓPEZ, JORGE	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR	23 AL 26 FEBRERO
FEDC	FEDC	VENEGAS LUIS, SUSANA	FISIOTERAPEUTA	24 AL 26 FEBRERO
FESA	D.T. VALENCIA	ARENAS MAYOR, VICENTA	DEPORTISTA	23 AL 26 FEBRERO

El alojamiento se realizará en la **Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid**, sito en Avenida del Doctor García Tapia 210. El servicio contratado incluye desde la **cena** del día **23 de febrero** hasta el **almuerzo** del día **26 de febrero de 2023**.

El lugar de competición es el **Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid**, entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 15 de febrero de 2023



Gemma León Díaz